

Guayaquil, 25 de Abril del 2006

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

Miembro de la Junta General Ordinaria de Accionistas de
COMANDATO IMÁGENES INTERIMAGENES SOCIEDAD ANÓNIMA

1.- He revisado el balance general de la Compañía Comandato Imágenes Sociedad Anónima al 31 de Diciembre del 2005. Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentaria de la junta general, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2.- El examen se realizó a base de las pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también, la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de los Estados Financieros, considerando que dicha evaluación prevee un análisis razonable para expresar una opinión

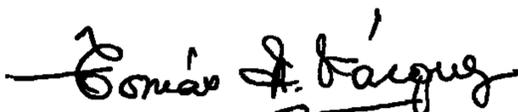
3.- En mi opinión, los estados financieros de la Compañía Ecuacolor Guayaquil Sociedad Anónima por mi examinados están acordes a los registros contables, y presentan razonablemente la posición financiera al 31 de Diciembre 2005 de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y Directorio.

4.- Así mismo informo que, los procedimientos de control internos aplicados por la compañía Ecuacolor Guayaquil S.A. son adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, y considerando que el desenvolvimiento de la compañía social es ajustada a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a producirla.

Atentamente,



ING. TOMAS VASQUEZ
Reg.Nac.# 2478

